La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial las "Jornadas de Paz y Dignidad", que se desarrollarán entre los días 21 al 24 de marzo del corriente año, partiendo desde Ushuaia, Tólhuin, Río Grande y San Sebastián.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº 033 /00.-

SILVIA MONICA CAPPI Secretaria Legislativa Poder Legislativo

J. Lu Chouice bopsi

ANGELICA GUZMAN Vicepresidente 1° A/C de la Presidencia